



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



“PROGRAMA SOCIAL”

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “TRABAJO SOCIAL Y CONTINGENCIA”

OBJETIVO GENERAL Proporcionar atención a las necesidades de los usuarios que asisten al departamento de asistencia social y contingencia, a través de la intervención directa e indirecta, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a diciembre de 2021.

DETALLE DE GASTOS

| ITEM | VALOR | Imputación Presupuestaria |
|---|------------------------|---------------------------|
| Prestación de Servicios Comunitarios | \$36.120.000.- | 21.04 |
| Textil, Vestuario y Calzado (Vestuario) | \$ 390.000.- | 22.02 |
| TOTAL | \$ 36.510.000.- | |



Vº Bº
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

CÉSAR LAGOS GONZÁLEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 802 Imputación Presupuestaria: según detalle/

DECRETO N° 156 CHIGUAYANTE, 04 FEB 2021

VISTOS Lo dispuesto en la Ley N° 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; el Decreto Alcaldicio N° 1622 de fecha 24 de Diciembre de 2020 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2021; el Decreto Alcaldicio N° 1637 de fecha 29 de Diciembre de 2020 que pone en vigencia el Presupuesto Municipal para el año 2021 y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Área Social individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/HCHN/HSG/CLG/KMM/kmm.-
DISTRIBUCIÓN

- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Secretaria Municipal
- > Dirección de Desarrollo Comunitario



PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 17:40
FIRMA: [Signature]

